

DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-124T00000-007-23 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA LAS ESTACIONES DE MONITOREO

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 07 de septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas de esta ciudad capital, los C.C. Esteban Ramírez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa; C. Edwin Abraham Mendoza Cortés, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; C. Karina Domínguez Flores, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y C. Adriana Reyes Toledo, Directora de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental; todos ellos Servidores Públicos de la Secretaría de Medio Ambiente e integrantes de la Comisión de Licitación para el proceso de Licitación Simplificada número LS-124T00000-007-23 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA LAS ESTACIONES DE MONITOREO, con el objeto de analizar las propuestas de los participantes y emitir el dictamen de las mejores opciones recibidas para la notificación del fallo de la presente licitación se tiene por:

VISTO

Las propuestas presentadas por los participantes para dictaminar, y una vez llevada a cabo la apertura de las mismas de acuerdo a lo establecido por las Cláusulas Quinta y Sexta de las Bases, y de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas Séptima y Décima de las Bases de la Licitación Simplificada LS-124T00000-007-23 y

1

RESULTANDO

PRIMERO. Que, la Secretaría de Medio Ambiente, requiere la adquisición de los bienes, objeto de la presente licitación consistente en Refacciones para las Estaciones de Monitoreo.

SEGUNDO. Que, para la adquisición de los bienes referidos se eligió la modalidad de Licitación Simplificada, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 26 fracción II y 27 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.

TERCERO. Que, las bases de participación de la presente licitación, se hicieron llegar mediante escrito de invitación a las siguientes empresas:

REPRESENTACIONES MEXICANAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.	SEDEMA/UA/RM/O1980/2023
PERIFERIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	SEDEMA/UA/RM/O1979/2023
JORGE GUSTAVO FERIA CARRILLO	SEDEMA/UA/RM/O1981/2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDEMA
Secretaría de
Medio Ambiente



Lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave. Acusando todos de recibido. También, se notificó al Órgano Interno de Control en esta Secretaría y a la Secretaría de Finanzas y Planeación a través de los oficios número SEDEMA/UA/RM/O1983/2022 y SEDEMA/UA/RM/O1982/2023, respectivamente.

CUARTO. Que, de conformidad con los oficios de invitación, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se realizó el día 31 de agosto del presente año, levantándose el acta correspondiente, misma que fue suscrita por los participantes

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que, la convocante está legalmente facultada en términos de los artículos 1 fracción I, 7, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, para la celebración de concursos y para la adjudicación de los pedidos o contratos respectivos.

SEGUNDO. Que, el objeto del presente concurso la adquisición de Refacciones para las Estaciones de Monitoreo.

TERCERO. Que, como consta en el acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se recibieron las propuestas técnicas-económicas de la siguiente empresa:

- PERIFERIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.

CUARTO. Que, de conformidad con el análisis CUALITATIVO de la documentación legal se concluye que: la Documentación Legal presentada por la Licitante PERIFERIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.

Anastasio Bustamante Esq. Manlio Fabio Altamirano,
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Tel: 01 228 818 1111
www.veracruz.gob.mx/medioambiente



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



DE LA INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:	PERIFERIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Cada participante entregará dos sobres debidamente cerrados y firmados, de manera que los hagan inviolables, elaborándola conforme a los criterios siguientes: I.- Una sola opción de cotización por la partida única, en moneda nacional, idioma español, impresa en papel membretado de la empresa, sin tachaduras o enmendaduras. II.- Los documentos que integren la proposición técnica y económica deberán ser firmados (firma autógrafa, no rúbrica ni antefirma) por quien tenga facultades legales para asumir las obligaciones que de esta Licitación se generen.	X	
CONTENIENDO DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA		
Escrito donde señale las especificaciones y características del bien cotizado, mismas que deberán cumplir con lo requerido en el Anexo Técnico de las presentes bases	X	
Escrito donde manifieste conocer y haber leído el contenido de las bases, aceptando someterse a los requisitos y condiciones establecidos en las mismas. Así como la aceptación del clausulado y los términos del contrato o pedido resultante del proceso licitatorio	X	
Proporcionar escrito en el que se indique el domicilio en el que podrá recibir las notificaciones que deriven de la presente licitación, señalando además teléfono y correo electrónico	X	
Escrito en el cual acredite su personalidad, en donde el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado la proposición correspondiente, asimismo deberá anexar copia de su identificación oficial. Dicho escrito deberá incluir la información señalada en el Anexo número 1	X	
Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, conocer la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como no encontrarse en los supuestos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al Anexo número 2	X	
Copia firmada de la Identificación oficial del representante legal de la empresa participante	X	
Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cumple con el grado de integración nacional requerido para el tipo de bien ofertado	X	





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDEMA
Secretaría de
Medio Ambiente



ME LLENA DE ORGULLO

Escrito mediante el cual se comprometa al momento de la firma del Contrato a entregar de acuerdo con el artículo 9 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y la segunda emitida por la Página del Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del contrato, las cuales deberán ser en sentido positivo	X	
Copia fotostática legible del Registro Federal de Contribuyentes	X	
Carta Garantía de los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicio oculto, por un término mínimo de un año, contado a partir de la recepción total de los bienes	X	
Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, de conformidad con lo señalado en los artículos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave	X	
El licitante deberá presentar una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes	X	

4

Anastasio Bustamante Esq. Manlio Fabio Altamirano,
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Tel: 01 228 818 1111
www.veracruz.gob.mx/medioambiente



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

De lo anterior se concluye que PERIFERIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V., CUMPLE con toda la documentación legal solicitada, por lo que continuó participando en el procedimiento que nos ocupa.

QUINTO. Que, la correspondiente área técnica informa que las partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, CUMPLEN para la Adquisición de Refacciones para las Estaciones de Monitoreo, Sin embargo, en referencia de la partida 3, esta no cumple con las características que requiere dicho equipo, en el cual, al no contar con la adecuada refacción, este puede dañar la integridad de los equipos.

PERIFERIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
-------------------------------------	--------

Por lo que la propuesta del licitante PERIFERIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V., es susceptibles de continuar siendo evaluada.

SEXTO. Que, se realizó la evaluación económica de la propuesta del licitante PERIFERIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V., observándose lo siguiente:

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN (INCLUYENDO MARCA Y No DE PARTE)	
1	ANUAL MAINTENANCE KIT MARCA: ECOTECH N° DE PARTE: E020201	CUMPLE
2	ANUAL MAINTENANCE KIT MARCA: ECOTECH N° DE PARTE: E020202	CUMPLE
3	ANUAL MAINTENANCE KIT MARCA: ECOTECH N° DE PARTE: E020203-01	NO CUMPLE
4	ANUAL MAINTENANCE KIT MARCA: ECOTECH N° DE PARTE: E020204	CUMPLE
5	SCRUBBER, ASSEMBLY OZONE MARCA: ECOTECH N° DE PARTE: H013120	CUMPLE
6	SCRUBBER, OZONE, (PA) MARCA: TELEDYNE N° DE PARTE: FL0000012	CUMPLE
7	GAST PUMP REBUILD KIT MARCA: METONE N° DE PARTE: 680828	CUMPLE
8	BALL SLIDE ASSY (ADJUSTED) MARCA: METONE N° DE PARTE: 80545	CUMPLE
9	FILTER ELEMENT ONLY PISCO MARCA: METONE N° DE PARTE: 580292	CUMPLE
10	FILTER TEMPERATURA SENSOR MARCA: METONE N° DE PARTE: 9279	CUMPLE
11	FILTER TAPE MARCA: METONE N° DE PARTE: 460180	CUMPLE

5

SÉPTIMO. Al entrar al análisis Económico de las partidas que cumplen técnicamente con lo solicitado, mismo que forma parte de la presente acta, se concluye que: las partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, son adjudicadas al proveedor PERIFERIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V., por un monto de \$ 192,785.04 (Ciento noventa y dos mil setecientos ochenta y cinco pesos 04/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)

Por lo anteriormente expuesto, y en términos de lo señalado en los artículos 7, 9, 48, 50 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 186 fracciones III, XXXIII y XXXVIII y demás relativos y aplicables al Código Financiero número 18 para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es de resolverse y se

RESUELVE

PRIMERO. De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la cláusula Décima de las bases de participación del concurso que nos ocupa se determina adjudicar las partidas de la siguiente manera:

Se adjudica la adquisición de Refacciones para las Estaciones de Monitoreo al proveedor PERIFERIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V., en las partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, ya que presenta las condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, por un monto total de \$ 192,785.04 (Ciento noventa y dos mil setecientos ochenta y cinco pesos 04/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)

SEGUINDO. No se adjudica la partida 3 toda vez que, de acuerdo a lo determinado por el área técnica, esta no cumple con las características necesarias que garanticen el correcto funcionamiento de los equipos.

TERCERO. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la Cláusula Vigésima Cuarta de las Bases del Concurso, la presente resolución podrá ser impugnada ante la Contraloría General, mediante el recurso de revocación, existiendo un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la notificación del fallo.

CUARTO. Notifíquese por escrito a las empresas participantes, al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de la Secretaría de Medio Ambiente y a la Contraloría Interna en esta Secretaría y publíquese en los medios establecidos por la normatividad aplicable.

Así lo proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada LS-124T00000-007-23.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



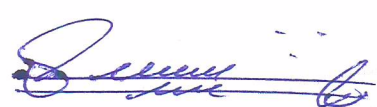
SEDEMA
Secretaría de
Medio Ambiente



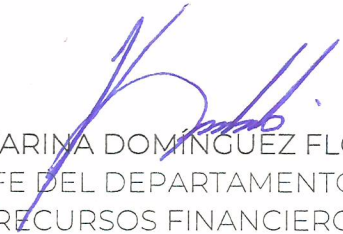
POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



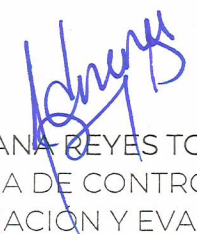
C. ESTEBAN RAMÍREZ GÓMEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA



C. EDWIN ABRAHAM MENDOZA CORTÉS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



C. KARINA DOMÍNGUEZ FLORES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS



C. ADRIANA REYES TOLEDO
DIRECTORA DE CONTROL DE LA
CONTAMINACIÓN Y EVALUACIÓN
AMBIENTAL

7

LAS FIRMAS ARRIBA ASENTADAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-124T00000-007-23 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA LAS ESTACIONES DE MONITOREO





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



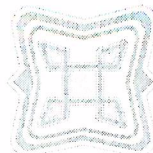
SEDEMA
Secretaría de
Medio Ambiente



ANEXO UNICO
PROPUESTA ECONÓMICA

				PERIFERIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	
No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN (INCLUYENDO MARCA Y Nº DE PARTE)	UNIDADE DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	ANUAL MAINTENANCE KIT MARCA: ECOTECH Nº DE PARTE: E020201	PIEZA	1	\$4,950.00	\$4,950.00
2	ANUAL MAINTENANCE KIT MARCA: ECOTECH Nº DE PARTE: E020202	PIEZA	1	\$4,504.50	\$4,504.50
3	ANUAL MAINTENANCE KIT MARCA: ECOTECH Nº DE PARTE: E020203-01	PIEZA	1	\$0.00	\$0.00
4	ANUAL MAINTENANCE KIT MARCA: ECOTECH Nº DE PARTE: E020204	PIEZA	1	\$4,504.50	\$4,504.50
5	SCRUBBER, ASSEMBLY OZONE MARCA: ECOTECH Nº DE PARTE: H013120	PIEZA	1	\$4,950.00	\$4,950.00
6	SCRUBBER, OZONE, (PA) MARCA: TELEDYNE Nº DE PARTE: FLO0000012	PIEZA	1	\$20,745.00	\$20,745.00
7	GAST PUMP REBUILD KIT MARCA: METONE Nº DE PARTE: 680828	PIEZA	4	\$5,400.00	\$21,600.00
8	BALL SLIDE ASSY (ADJUSTED) MARCA: METONE Nº DE PARTE: 80545	PIEZA	2	\$12,870.00	\$25,740.00
9	FILTER ELEMENT ONLY PISCO MARCA: METONE Nº DE PARTE: 580292	PIEZA	8	\$720.00	\$5,760.00
10	FILTER TEMPERATURA SENSOR MARCA: METONE Nº DE PARTE: 9279	PIEZA	3	\$5,760.00	\$17,280.00
11	FILTER TAPE MARCA: METONE Nº DE PARTE: 460180	PIEZA	24	\$2,340.00	\$56,160.00
				SUBTOTAL	\$166,194.00
				I.V.A.	\$26,591.04
				TOTAL	\$192,785.04

Anastasio Bustamante Esq. Manlio Fabio Altamirano,
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Tel: 01 228 818 1111
www.veracruz.gob.mx/medioambiente



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023